LEY DE 28 DE DICIEMBRE DE 1948

OBRAS PÚBLICAS DE SANTA CRUZ.— Apruébase el plan para efectuarlas, de acuerdo al articulo 2o. de la Ley de 30 de septiembre de 1948.

ENRIQUE HERTZOG G. Presidente Consntucional de la República

Por cuanto: el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente Ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1°— Por disposición expresa del artículo 2° de la ley de 30 de septiembre de 1948, relativa a la aplicación de recursos para las obras de Luz y fuerza eléctrica, Aguas, Alcantarillado y Pavimentación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y las obras públicas a realizarse en las provincias del Departamento de Santa Cruz, o el o los empréstitos a colocarse hasta la suma de Doscientos millones de bolivianos (Bs. 200.000.000.), con dicho respaldo, se aplicarán en lo siguiente forma:

- b) El catorce por ciento destinado a la provincia de Cordillera del Departamento de Santa Cruz, se aplicarán así:
- 1.— Para Lagunillas, capital de la 1a. Sección Municipal:

Reparación y ampliación del Servicio de Aguas I Servicio de Alumbrado y fuerza eléctrica		600.000 400.000 200.000 500.000 100.000 100.000 100.000 150.000 25.000 25.000 25.000 25.000 150.000 150.000 150.000 100.000 100.000
	"	
Reparación y ampliación de la Escuela de Aquio	"	10.000.—
Construcción de una Noria en Aquio	"	50.000.—
2— Charagua: capital de la 2a. Sección Municipal		
Captación y servicio de Aguas Potables	Bs.	1.500.000.—

Servicio de Alumbrado y Fuerza Eléctrica"

Construcción de una posta de Sanidad y equipo"

400.000.—

100.000.—

Construcción del Templo Parroquial	00.060.7 00.000.— 00.000.— 200.000.—
3.— Para Cabezas: Cap. De la 3ª. Sección Municipal:	
Servicio de alumbrado eléctrico "3 Instalación y equipo de estación de Radiotelefonía "1 Construcción y equipo de una Posta Sanitaria "1 Reparación y ampliación del local de la Escuela "1 Reparación y ampliación del Templo Parroquial "1 Reparación y ampliación del Edificio Municipal "1	50.000.— 00.000.— 50.000.— 70.000.— 50.000.— 30.000 30.000
4.— Para Río Grande:	
	150.000 100.000 30.000
5.— Para el Curichi:	
,	100.000 100.000 30.000 50.000
6.— Para Florida:	
Reparación y ampliación del Templo Parroquial Bs. Reparación y ampliación del local de la Escuela "	15.000 15.000
7.— Para Abopó:	
Ampliación y reparación del Templo Parroquial Bs. Ampliación y reparación del local de la Escuela "	15.000 15.000
8.— Para Cuevo: capital de la 4a. Sección Municipal:	
Captación y Servicio de Aguas Potables	800.000 300.000 150.000 70.000 50.000 80.000
9.— Para Boyuibe:	
Servicio de Aguas Potables	250.000.— 100.000.— 80.000,— 40.000.—
10 Para Gutiérrez: capital de la 5a. Sección Municipal:	
Perforación de pozas p/servicio de Aguas Corrientes	500.000 400.000

Instalación de un equipo de radiotelefonía"		150.000,
Reparación y ampliación del local de la Escuela"		150,000,
Reparación y ampliación de la Casa Parroquial y Templo		50.000,
Ampliación del edificio de los Amigos del Pueblo"		20.000,
Construcción y equipo de una posta sanitaria"		100.000
Construcción del Edificio para Corregímiento, Correos y Telégrafos		100.000
Construcción del Mercado Público"		80.000
Reparación de la línea telegráfica "El Espino" "	-	20.000-
11— Para Ipitá:		
Para perforaciones e instalación de una motobomba	£ C	200.000.—
Para instalación del servicio de alumbrado eléctrico	J.	100.000,—
	a	
Para reparación y ampliación del local de la Escuela	,,	70.000.—
raia reparación der rempió		30.000.—.
Para reparación del local de la Escuela de Itay		10.000.—
Para reparación del local de la escuela de Ipitasito	"	10.000.—
Para reparación del local de la escuela de Herradura	"	10.000.—
12.— Para Camiri: capital de la 6a. Sección Municipal:		
	_	-
Captación y servicio de aguas potables	Bs.	5.000.000.—
Servicio de alumbrado eléctrico	"	1,500.000.—
Ampliación y equipo del Hospital y Posta	"	1.100.000.—
Construcción del edificio p/oficinas públicas	"	1.000.000.—
Construcción de un Colegio y Escuela de Niños	"	1.000.000.—
Construcción de un Mercado Público	"	1.000,000.—
Reparación y ampliación del local de la Escuela de Niños	"	200.000.—
Adquisición de muebles, enseres y útiles para los Colegios y		200.000.
	"	20.000.—
		20.000.—
Muebles y útiles para el Juzgado de Instrucción, Oficina de Radio,		
Oficina de Correos y Telégrafos, Sanidad, Corregimiento, Club de Tiro	"	4.40.000
y Centro Ge-ñero! Busch, a Bs. 20.000 cada uno		140.000.—
13.— Para Choreti:		
Captación y servicio de Aguas Potables	Bs.	600.000.—
Servicio de alumbrado eléctrico	"	300.000.—
Reparación y mejoras en el Templo Parroquial	"	40.000.—
Reparación y ampliación del local de la Escuela		100.000,—
14.— Para la Provincia:		
Adquisición de Equipos Agrícolas: topadoras, tractores, desmotadoras,		
arados, rastras, herramientas de labranza, etc., para oficina de Fomento	,,	4.000.000.—
Instalación de una Granja Agricola en El Espino		500.000.—
Compra de sementales para la misma		' 200.000.—
Adquisición de equipos de inseminación		100.000.—
Para pago del personal y jornaleros inicial	"	200.000.—
TOTAL		28.000.000.—
TOTAL	_0.	20.000.000.
 c) El cinco por ciento destinado a la Provincia Andrés Ibáñez, se aplicará a las siguientes obras: 		
oo apiidala a lao digaloritoo obilao.		
Un Equipo agrícola completo para una oficina de fomento		
agropecuario a crease	Bs	3.000.000
Un equipo de perforación móvil para fomento de la panadería,		
con materiales correspondientes	,	1.200.000
ton materiales conceptibilities.		00.000.

Construcción del camino Paurito a Cotoca	"	500.000
Consolidación y afirmado del camino Santa Cruz-Palmar	"	250.000
Ensanche y consolidación del comino; Ayacucho La Guardia		
y empalme al camino pavimentado	"	150.000
Construcción del camino Villa Arrien a Km. 11 del camino pavimentado		
Cochabamba-Santa-Crur	"	250.000
Puente de Mamposteria y madera sobre el río Piray		
en Puerto Banegas hacia Terebinto	"	2.000.000
Servicio de alumbrado de Cotoca	"	500 000
Servicio de alumbrado de Ayacucho	"	300.000
Una motobomba para Cotoca .	"	300.000
Una motobomba para Ayacucho	"	200.000
Servicio de alumbrado en Terebinto, La Guardia y Paurito a Bs. 200.000.—		200.000
	"	600.000
Cada uno Perforación de pozos para aprovisionamiento de agua para Cotoca, Paurito,		600.000
Ayacucho, Terebinto, La Guardia, Villa Arrien, Palmar del Oratorio, Montero		
Hoyos, El Valle, Hamacas, Clara Serrano, Clara Cuta, El VI, Cumavi,	"	F0F 000
Los Amarillos y Palmar íruez, a Bs. 32.812.50 para cada uno		525.000.—
Construcción de un depósito de agua en Cotoca		25.000.—
Expropiación de las tierras que corresponden al radio urbano de Montero		
Hoyos y Pailas, (2.500 Has.), según Ley de 28 de septiembre de 1945	"	200.000.—
TOTAL	Bs.	10.000.000.—
d) El cinco por ciento que corresponde a la provincia Warnes, se aplicará así:		
Una topadora (tractor desmontador)	Bs.	1.000.000.
Un equipo cañamero completo	"	1.500.000.
Ampliación del servicio de aguas de Warnes	"	500.000,
Construcción de la línea telegrafica de Warnes a los Chacos y		
arreglo del camino entre los mismos puntos	"	500.000
Construcción de un edificio para Escuela de Artes y Oficios y adquisición		
de material de enseñanza para el mismo y su amueblado	"	500.000,-
Construcción y equipo para una Posta Sanitaria en Los Chacos		500.000
Construcción de pozos (norias) para agua en Los Chacos	. "	100.000
Arreglo de la Plaza de Warnes	. "	1.000.000
Construcción del edificio y amueblado de la Escuela de Candelaria	. "	100.000
Arreglo del camino que une Santa Rosita con Warnes y construcción de		
un puente en el mismo	"	100.000
Construcción de un Camal y Mercado Público en la capital de Warnes	. "	800.000,-
Reparación del Templo de Warnes, mejoras y construcción de		•
la torre para el mismo	. "	1.000.000.—
Terminación del edificio escolar de Warnes		300.000.—
Reparación y ampliación del edificio escolar donado por la Prefectura de		
Santa Cruz	. "	200.000,—
Construcción de un atajado en el Arroyo Warnes		200.000.—
Adquisición de un reloj para la Tonre de Warnes		200.000.—
Para pago de técnicos para destrocador y equipo caminero, personal auxi'liar,		
combustible y lubricante	"	1.500.000.—
	-	
TOTAL	Bs	. 10.000.000.—
TOTAL		
e) El cinco por ciento que corresponde a la provincia Santiestevan, se aplicará así:		
, 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11		
Para el cantón y localidad de Montero Aguas corrientes en la capital Montero-		
	Rs	. 1.000.000
Construcción del edificio p/Mercado-Público		500.000
Arreglo de la Plaza principal da la capítal	"	
		1 ()()() ()()() -
Construcción de la Torre y frontis del actual templo 'parroquial de	"	1.000.000

Montero y ampliaciones	"	1.000.000
Adquisición de un reloj para la torre.		200.000:
Construcción de un edificio para Escuela de Artes y Oficios en	•••	200.000.
Montero, equipo y amueblado	"	300.000
Adquisición de un equipo caminero completo		1.500.000
.Adquisición de una topadora (Tractor destroncador)		1.000.000
Para pago de sueldos de los técnicos del equipo caminero, combustibles y	••	1.000.000.
lubricantes y de la topadora	"	1.500.000.
Para la localidad lubricante en General Saavedra;		1.500.000.
	"	1.000.000
Servicio de Aguas Corrientes	"	
		150.000
Construcción del edificio p/oficinas públicas		200.000
Arreglo de la plata principal		500.000
Terminación del Templo	"	150.000
TOTAL	Bs	10.000.000
TOTAL	Во.	10.000.000.
f) El cinco por ciento que corresponde a la provincia Gutiérrez se aplicará así:		
i) El cilido por cionto que contesponde a la provincia Guilonez de aplicara dell		
Servicio de Aguas Potables en Portachuelo	Bs.	300.000
Servicio de Luz Eléctrica en Portachuelo		300.000
Construcción del camino Las Piedras-Santa Rosa-San Ignacio-Nueva Moka-		000.000.
Portachuelo-Río Piray	"	300.000
Construcción del camino Rincón de Palometas - Loma Alta-Portachuelo		300.000
Construcción del camino Pereotó-Portachuelo		100.000.
Construcción de un puente sobre el río Piray en Puerto Méndez		2.000.000
Construcción del camino Colpa-Güenda Colorado-Portachuelo		100.000
Reconstrucción de la Casa de Justicia en Portachuelo		300.000
Construcción de la Casa de Gobierno en Portachuelo		500.000
Refacción del Templo en Portachuelo	"	
		200.000
Construcción de un Estadio en Portachuelo	. "	1.000.000
Servicio de Aguas Potables en Santa Rosa		300.000
Servicio de Aguas Potables en Loma Alta		300.000
Servicio de Luz Eléctrica en Santa Rosa		400.000
Servicio de Luz Eléctrica en Lama Alta		400.000
Construcción de la Casa de Gobierno y Policía en Santa Rosa		200.000.—
Construcción Casa Gobierno y Policía en Loma Alta		200.000.—
Refacción del Templo de Santa Rosa		200.000.—
Servicio alumbrado, eléctrico en Colpa		200.000.—
Servicio alumbrado eléctrico en San Ignacio		200.000.—
Reconstrucción del Edificio Municipal en Portachuelo		100.000.—
Construcción de un Mercado en Portachuelo		400.000.—
Construcción de un Camal en Portachuelo		200.000.—
Terminación de la Casa Parroquial en Portachuelo	"	100,000
Para establecimiento de una oficina de Fomento Agrícola en la provincia,		
compra de maquinarias, implementos del ramo y herramientas		1.000.000.—
Edificio p/posta sanitaria en Palometas	. ".	100.000.—
Edificio p/posta sanitaria en Rincón de Palometas	"	100.000
TOTAL	Bs.	10.000.000.—
g) El cinco por ciento destinado a la Provincia Ichilo sí aplicará:		
Para completar los recursos contemplados en la Ley de 27 de		
septiembre de 1945 con destino a los servicios de Agua Luz		
para Buena Vista y San Carlos		2.000.000.—
Reparación del Templo y casas parroquiales en B; Vista		800.000.—
Conclusión del Templo de San Carlos		500.000.—
Camino directo de Buena Vista a Santa Cruz	"	800.000.—

Contribución o la construcción del Duente cobre el Día Diver.		
Contribución a la construcción del Puente sobre el Río Piray, Puerto Banegas, río B. Vista y S. Cruz	"	1 000 000
Construcción de Puentes de madera sobres los Ríos		1.000.000.—
Piquíri, Piquiricito, Arroyo, Limón y Palacios	"	1.500.000.—
Reparación del Camino B. Vista-San Carlos-Buen Retíro-Los Arroyos		1.300.000.—
y Palometillas	"	500.000.
Construcción de una Capilla en Buen Retiro		200.000.
Ampliación del edificio fiscal en B. Vista y el de	•	200.000.
Correos y Telégrafos del mismo lugar (Construcción)	"	800.000.
Ampliación del edificio fiscal y construcción del de Correos	•	000.000.
y Telégrafos en San Carlos	"	500.000.
Construcción del edificio fiscal p/Corregimiento, Policía, Correos		000.000.
y Telégrafos en Buen Retiro	"	500.000.
Contribución p/la edificación de la nueva casa Municipal de B. Vista		200.000.
Contribución a la construcción del edificio Municipal de San Carlos		150.000
Reparación de las líneas telegráficas de la Provincia		151.000.
Arreglo del Cementerio de B. Vista	"	300.000.
Anreglo del Cementerio de San Carlos	<i>"</i>	100.000
TOTAL	Bs.	10.000.000,
		,
k) El cinco por ciento destinado a la		
, ,		
Provincia Velasco se aplicará: Para el camino de Automóviles		
San Ignacio-San Miguel-Santa Ana-San Rafael-Santa Bárbara-		
Serranía San Lorenzo y bifurcación de Motacucito a San José y San Juan	Bs.	2.300.000
Línea telegráfica San Ignacio-San Miguel-Santa Ana-San Rafael y		
San José de Chiquitos	"	600.000
Camino de Autos San Ignacio-Santa Rosa de la Roca	"	400.000
Telégrafo de San Ignacio a Santa Rosa de la Roca	"	300.000
Caminos p/camiones de San Ignacio a Las Estancias del Paragua y Gemales	"	400.000.—
Línea telegráfica San Ignacio a Estancias Paragua y gomales		300.000,-
Reparación y rectificación camino Las Petas-San Matías		150.000.—
Construcción de un Puente en "Puerto Canoa"		150.000.—
Ampliación y mejoras Serv. Aguas San Ignacio		500.000.—
Servicio de alumbrado en San Ignacio		500.000.—
Servicio de alumbrado eléctrico en San Miguel	"	400.000.—
Ampliación y mejoras del Hospital de San Ignacio y equipo del mismo con	,,	
provisión de medicamentos	"	200.000.—
Reconstrucción del Templo Jesuítico de San Ignacio	"	2.000.000.—
Construcción de un Colegio primario de niñas en San Ignacio (separado del	"	000 000
de varones)		200.000.—
	"	150 000
Santa Ana por partes iguales		150.000.—
la Roca p/partes iguales	"	200.000.—
Construcción de una capilla en Santa Rosa de la Roca	"	40.000.—
Construcción de un local p/Sociedad Obrera "24 de Septiembre" de San Ignacio	"	40.000.—
Local de la Sociedad Obreros de San Miguel	"	40.000.—
Construcción de represas o atajados en San Ignacio, San Miguel, Santa Ana, San		40.000.
Rafael y Santa Rosa de la Roca a Bs. 30.000 cada uno	"	150.000.—
Construcción de 10 escuelas rurales techo tejas	"	350.000.—
Ampliación y mejoras local Escuela S. Juan de Lomerío	"	40.000.—
Ampliación y mejoras local Escuela San Miguel	"	40.000.—
Construcción de un Cine Teatro en San Ignacio	"	400.000.—
Ampliación y mejoras de la Posta Sanitoria de San Miguel que dispone de		.55.550.
fondos especiales	"	40.000
Construcción de un Parque Infantil en San Ignacio	"	40.000
Ampliación del local Subprefectural y dotación de muebles		

y útiles para el mismo	"	70.000
TOTAL	Bs.	10.000.000
i) El cinco por ciento destinado a Ñuflo de Chavez se destinará a:		
Reparación y adaptación al tráfico de autos y camiones del		
Camino Concepción-San Javier Santa Rosa de la Mina San		
Ramón-Palmarito-Madrecitas-Pailón-Empalme Estación Río		
Grande, con sus respectivos puentes en los ríos San Julián-		
Quiser y Uruguaito B	s.	6.000.000,
Construcción o adquisición del edificio destinado a un Colegio		
Secundario" Mixto en Concepción a cargo del Vicariato de Chiquitos	"	500.000
Reparación del Templo de Concepción	"	30.000
Reparación de edificios escolares en la primera sección Municipal de la Provincia	."	100.000.
Ampliación del local y dotación de enseres p/el hospital de Concepción		100.000.
Ampliación y sostenimiento Serv. Eléctrico en Concepción	"	250.000.
Construcción o adquisición de un local y equipo del mismo para un Servicio		
de Radiocomunicaciones en Concepción	II .	170.000.
Conclusión del local y compra de muebles para el Centro Cultural		11010001
Social de Tiro "Mayor Arrien"	"	50.000.
Reparación del edificio- Subprefectural Concepción	"	20.000.
Reparación y construcción del Puente sobre el Río Uruguaito		20.000.
en el Camino Concepción-Sta. <i>Rosa</i> de la Roca	,,	230.000.
Construcción o terminación de una capilla en San Pedro		25.000.—
Construcción de una capilla en la localidad de Totoca		25.000.—
Construcción y reparación de la línea telegráfica Concepción-		
San Javier-Santa Rosa de la Mina-San Ramón-San Jorge-San		
Francisco-Los Cafés-Madrecitas-Pailón Empalme Estación Ferrovía		400.000
Corumbá-Santa Cruz Río Grande		400.000.—
Reparación del Templo de San Javier		30.000.—
Reparación de los edificios escolares San Javier, Santa Rosa de		
La Mina, San Ramón,El Puente, Cantón Saucedo		
y La Senda	"	100.000.—
Reparación del local policiario de San Javier	"	30.000.—
Conclusión del local y compra de muebles de ld casa		
Social Angel Menacho		30.000.—
Ampliación y sostenimiento del Servicio Eléctrico de San Javier	"	250.000.—
Reparación de los Templos de Santa Rosa de la Mina y San Ramón		
por partes iguales	"	30.000.—
Reparación del Templo de "El Puente"	"	30.000.—
Construcción de una posta Sanitaria en Ascención de Guarayos	"	100,000.—
Instalación y adquisición de un equipo -"completo de		
Radiocomunicaciones p/ Ascención de Guarayos	"	100.000.—
Reparación de los templos de Ascención, Yotau, San Pablo,		
Urubicha y Yaguary de Guarayos	. "	75.000.—
Reparación de los edificios escolares de Guarayos		100.000.—
Instalación de una Estación radiotelefónica en San Javier		100.000.—
Construcción de una Capilla en Fortín libertad del Cantón Saucedo	"	50.000.—
Construcción de una noria en Cantón / Saucedo	"	30,000.—
Reparación del Camino San Javier-Limones-Guarayos		50.000.—
Reparación del Camino Los Cafés-San Francisco - Guarayos		50.000
Reapertura del Camino Concepción-San Miguel de Vélasco		15.000
		15.000
Conclusión de los locales obreros de Concepción y	"	30 000
San Javier por partes iguales		30.000
Constitucción del Camino carretero Concepción vía Río Negro	"	F00 000
Huachi hosta el Carmen (Prov. Iténez, Departamento Beni)		500.000
Construcción línea telegráfica San Javier, Ascención de	,,	000 000
		. 2000 0000
Guarayos vía Linares		200.000 200.000

TOTAL Bs. 10.000.000.-

i) FI	cinco	nor	ciento	destinado	а	Chiquitos	se	distribuirá	así.
	,		וטט	CICITIO	ucsiliado	а	CHIGALOS	೨೮	uistribuira	ası.

Ampliación y mejora del servicio Aguas de San José	Bs.	400.000.— 300.000.—
Reparación del Templo Colonial de San José		100.000.—
Ampliación y reparación de la Escuela Fiscal Mixto		300.000 —
Reparación de la Escuela Fiscal de "El Cerro"		33.333.33
Construcción del Camino San José a las Salinas	"	300.000.—
Construcción del Camino San José San Ignacio de Vélasco	"	700.000.—
Reconstrucción de la línea telegráfica a Santa Cruz	"	300.000.—
Instalación y equipo de una Estación Radiotelegráfica	"	300.000
Construcción de una Casa de Gobierno en San José	"	300.000.—
Construcción del edificio Municipal en José	"	200.000.—
Captación de Aguas Potables en Pto. Suárez	"	2.000.000.—
Reinstalación del Servicio de Luz en Puerto Suárez		400.000. —
Consolidación y ensanche del Camino Pto. Suárez o Corumbá	. "	250.000. —
Consolidación del Camino El Carmen Santo Corazón		100.000, —
Construcción de un Cine-Teatro en Pto. Suárez		500.000.—
Construcción de un Templo Católico en Pto. Suárez		100.000.—
Reparación del Edificio Delegacional		83.333.34
Captación de Aguas Potables e Instalación		
de los Servicios eléctricos en Roboré	"	2.000.000.—
Construcción del Templo en Roboré		100.000. —
Construcción de la Escuela Fiscal de Niñas en Roboré		200.000. —
Reparación y ampliación de la Escuela Fiscal de Niños en Roboré		100.000. —
Conclusión del edificio Sub-delegacion en Roboré		83.333.33
Construcción de un Cine-Teatro en Roboré		500.000.—
Captación de Aguas Potables en Santiago Municipal		300.000.—
Reparación y ampliación de la Escuela Fiscal Mixta de Santiago		50.000. —
Reparacion y amphacion de la Escuela Fiscal Mixta de Santiago		50.000. —
TOTAL	Bs.	10.000.000
k) El cinco por ciento que corresponde a Vallegrande se aplicará así: Servicio de aguas potables y obras de:		

Saneamiento de Vallegrande	Bs	. 3.500.000,—
Servicio de Aguas Potables en Comarapa	"	500.000.—
Servicio de Aguas Potables en Trigal	"	400.000.—
Servicios de Águas Potables en Pucará, Moro-Moro-		
Postrervalle y Guadalupe	"	400.000-
Conclusión del Estadio de Vallegrande	"	150.000
Ampliación y reparación del Camino Mataral –Vallegrande	. "	250.000
Atención y complementación del Servicio eléctrico de Vallegrande	"	300.000
Conclusión de los Estadiuns de Comarapa y Trigal	"	120.000
Conclusión del Camino Carretero Trigal Moromoro	"	100.000
Conclusión del Camino Vallegrande-Postrervalle	"	100.000
Reconstrucción del Camino Pulquina-Comarapa	"	80.000
Servicio de Luz Eléctrica en Comarapa y Trigal	"	600.000
Adquisición y equipo de un campo de Experimentación		
de Tabacos en la provincia	"	300.000
Construcción de un Puente sobre el Río		
La Ciénaga de acceso a Vallegrande	"	150.000
Construcción de Escuelas en Mosicuri, Muyurina, Santa Ana, Saipina,		
Aniruma, Pulquina, Chilcar, Chiten, Piraimiri y Santa Rosita	"	200.000
Reconstrucción y ampliación del Mercado Central de		
Vallegrande y construcción de una seccional	"	250.000
Construcción de la Escuela de Artes y		
,		

Oficios de Vallegrande	"		350.000
Para los trabajes del Colegio Secundario de Valle Grande	"	1	300,000
Conclusión de la Casa de Gobierno de Vallegrande	'	'	100.000
Compra y equipo de un edtificio p/Hogar de Ancianos de Vallegrande	"		100.000
Reconstirucción y ampliación y equipo			
del Hospital de Vallegrande	"	1	650.000
Reparación del Santuario de Malta de Vallegrande	"		80.000
Conclusión de la Escuela Hogar de Menores Vallegrande	"		150.000
Construcción de Postas sanitarias en Pucará, Moromoro,			
Postrervalle, Pulquina, Masicuri, Trigal y Comarapa	"		280.000.—-
Conclusión de la Casa de Gobierno de Comarapa	"		80.000.—
Construcción de la Cosa de Gobierno enTrigal	"		80.000.—
Reparaciones de las Iglesias de Moro-Moro, Pucará,			
Postrervalle, Masicuri, Piraymiri, Trigal y			
Comarapa a Bs. 30.000.— cada uno	"		210.000.—
Subvención para el Hotel Teatro de Vallegrande	"		120.000:—
Adquisición de Muebles y libros para Biblioteca Municipal	"		50.000.—
Reconstrucción y ampliación de las Escuelas "Obispo Peña" y "J. C. Román'	" "		150.000.—
TO	TAL	Bs.	10.000.000

I) El cinco por ciento correspondiente a la Provincia de Florida se distribuye así:

Para la capital Samaipata:

Para reforzar la partida p/Aguas Potables Bs	s. 2.000.000.
Construcción y adquisición del Hospital " General" "	
Construcción del local Colegio Secundario Mixto"	
Construcción del local para oficinas públicas	500.000.
Fondos acumulativos p/los trabajos de	
Alcantarillado y pavimentación "	390.000.
Construcción de la Pista de Aterrizaje"	300.000.
Construcción de defensivos y arreglo de calles y plaza principal"	200.000.
Subvención para la terminación e instalación de la red eléctrica"	150.000.
Reparación del local de la Escuela Fiscal Mixta"	150.000.
Reparación y adquisición de muebles y otros útiles para la Catedral"	100.000.—
Subvención para la adquisición o construcción del local del Club Social	100.000.—-
Subvención para la conclusión del Mercado Público"	100.000.
Para construcción del Camino Samaipata-Rosario-Postrervalle	_
del Carmen como fondo acumulativo" "	100.000
Para el Camino Samaipata-Los Yungas-Mairana como fondo acumulativo "	100.000
Para camino Samaipata-Valle Abajo Quirusillas como fondo acumulativo "	100.000.—
Para construcción de la línea telefónica a Rosario "	120.000.—
Construcción del Balneario "Castilla""	50.000
Construcción del Camino Samaipata-Ruinas Incaicas del "Fuerte" "	50.000
Para otras obras públicas e imprevistos "	100.000.—
Para la segunda Sección Municipal de Mairana:	
captación de Aguas Potables en Mairana "	150.000.—
Servicios eléctricos en Mairana"	100.000.—
Construcción de una posta sanitaria en Mairana"	200.000.—
Reparación de la Iglesia principal en Mairana "	50.000.—
Construcción del Camino Mairana-RíoNuevo "	50.000.—
Construcción del camino Mairana-Valle Abajo"	50.000.—
Arreglo y arborización de la Plaza Principal de Mairana "	50.000.—
Reparación del local de la Escuela de Mairana	50.000.—
Otras obras públicas y lócalas escolares de la Sección Mairana"	' 110.000.—
Para la Sección Municipal de Pampa-grande:	
Construcción de la Posta de Sanidad en Pampagrande "	200.000.—

Captación de Aguas Potables en Pam-pagrande Servicios eléctricos en Pampagrande Reparación del local de la Escuela de Pampagrande Reparación de la Iglesia Principal de Pampagrande Construcción del Camino a "Los Negros" Defensivo y arreglo de calles Otras obras públicas y locales escolares de la Sección	66 11 16 66 11	150.000.— 100.000.— 50.000.— 50.000.— 50.000 110,000
Para la Sección Municipal de Quirusillas:		
Construcción de la Posta de Sanidad enQulrusillas Captación de Aguas Potables de Quirusillas Reparación del local de la Escuela deQuirusillas Construcción del camino a Postrervalle del Carmen Construcción del local p/la Alcaldía Municipal Reparación de la Iglesia Principal de Quirusillas Otras obras públicas y locales escolares de la Sección	"	200.000 150.000 50.000.— 50.000.— 30.000.— 90.000.—
Para el Cantón Mataral:		
Construcción de una posta sanitaria Captación de Aguas Potables en Mataral Reparación del local de la Escuela de Mataral Reparación de la Iglesia principal de Mataral Otras Obras públicas y locales escolares del Cantón	" " " " "	150.000.— 100.000.— 30.000.— 30.000.— 90.000
Para el Cantón San Juan del Rosario:		
Construcción de una posta sanitaria en San Juan del Rosario Captación de Aguas Potables en San Juan del Rosario Reparación del local de la Escuela de San Juan del Rosario Reparación de la Iglesia Principal de San Juan del Rosario Obras públicas y locales escolares en elCantón Para construcción de norias para agua en Valle Abajo Construcción de una capilla Construcción de un local p/Escuela en Bermejo Construcción de una Capilla en Bermejo	" " "	150.000 100.000.— 30.000.— 30.000.— 90.000.— 40.000 20.000.— 20.000.—
TOTAL	Bs.	10.000.000.—

Artículo 2°— El Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, abrirá cuentas especiales para cada una de las obras que se especifican en el Art. 2° de la Ley de 30 de septiembre del presente año, y depositará en cada una de ellas del Banco Central, la cuota parte que corresponda, bajo la responsabilidad personal del Presidente, Tesorero y Representante de cada Provincia; estos depósitos se efectuarán en las cuentas bancarias respectivas cada vez que se entreguen al Comité las recaudaciones correspondientes.

Artículo 3º— En caso de hacerse efectivos el o los empréstitos autorizados por el Art. 4º de la Ley de 30 de septiembre del año en curso, se depositarán los recursos emergentes en la proporción y cuentas respectivas.

Artículo 4°— Los fondos depositados en las cuentas especiales de referencia, serán manejados por el Comité Departamental de Obras Públicas de Santa Cruz, con excepción de los que correspondan a las provincias de Cordillera, Warnes, Satistevan, Gutiérrez, Ichilo, Velasco, Nuflo de Chávez, Chiquitos Vallegrande y Florida, señalados en Íos incisos 2 y 3 del Art. 2 de la Ley de 30 de septiembre de 1948, que serán manejados por los respectivos Comités Provinciales de Obras Públicas, bajo la supervigilancia de la Contraloría, y control del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo 5°— Las obras que se realicen con la contribución económico de dos o más provincias de las que se indican en el Art. 1° de la presenta ley, serán ejecutadas por el Comité que aporte mayor cantidad de recursos para la misma, de los determinados en la presente ley.

Artículo 6°— Los fondos depositados en cuentas especiales que se indican en los artículos precedentes, no podrán ser destinados a fines distintos que los señalados en cada caso por la presente ley, bajo la responsabilidad penal del Presidente del Comité, del Representante de la Controlaría y del de cada Provincia.

Artículo 7°— A los fines determinados anteriormente, en cada capital de provincia se constituirán "Comités Provinciales de Obras Públicas", los que estarán integrados por el Sub-prefecto, el Alcalde Municipal, el Vicario o cura párroco, un representante de la Controlaría, un Representante del Ministerio de Obras Públicas, el Presidente, de la Junta Municipal, el Juez de Partido o a la falta de éste, el de Instrucción si lo hay la localidad, y donde exista, por el Presidente de la Junta Rural o Ganadera y por el Notario Público que hará de Secretario, todos los cuales ejercerán funciones con carácter ad-honorem. Cada Comité designará a su Presidente de entre sus miembros. El Secretario levantará acta circunstanciada de todas las sesiones y de los acuerdos que se tomen, bajo su propia responsabilidad y remitirá copia de esos actuados al Comité Departamental de Obras Públicas de Santa Cruz en cada caso.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional. La Paz, 18 de diciembre de 1948.

M. Urriolagoitia.— A. Salinas López.— C. López Arce, S.— B. Mercado, S. S.— P. Montaño, D. S.— D. Imaña Monterrey, D. S.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley de la República.

Palacio de Gobierno, en la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y años.

E. HERTZOG.— José Romero Loza.